UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 27/07/2023 15:07:35
Al contestar cite este número: 2023IE17293O1 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:81 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGU
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la
OBS: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2023

Memorando

Fecha elaboración: 27 de julio de 2023

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director_General
Ginna Marcela Guataquira
Funcionario
Liliana Andrea Hernandez Moreno
Jefe_Oficina_Asesora_Oapap
Jurgen Daniel Toloza Delgado
Jefe_Oficina_Otc
Mayiver Mendez Saénz
Jefe_Ofic_Control_Disciplinario
Eugenio Elias Cortes Reyes
Gerente_Gerencia Ideca
Pedro Alberto Pinzón Montero
Subgerente_Subg_Operaciones
Andrea Stefania Grandas Mendoza
Subgerente_Analitica_Datos
Elba Nayibe Nuñez Arciniegas
Gerente_Gic
Edgar Estevens Español Morales
Subgerente_Sifj
Luz Stella Barón Calderón
Subgerente:Sie
Nidia Constanza Ochoa Mendez
Gerente_Gcau
Jose Ignacio Peña Ardila
Subgerente_Subpac
Fernando Suarez Arias
Gerente_Gerencia_Juridica
Juan Manuel Quiñones Murcia
Subgerente_Subg_Gestion_Juridica
Hector Henry Pedraza Piñeros
Gerente_Gt
Javier Francisco Funeme Arias
Subgerente_Sit
Juan Manuel Ángel Cuartas
Subgerente_Sis
Luis Javier Cleves González
Gerente_Ggc
Victor Alonso Torres Poveda
Subgerente_Saf

Memorando

Rosalbira Forigua Rojas
Subgerente_Sth
Johanna Carolina González Paez
Subgerente_Contratación

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2023

Asunto: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de junio de 2023.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de junio de 2023.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente remito para su consideración y demás fines, el informe de dicho seguimiento.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Control Interno.

Aprobado digitalmente por:
Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci
Fecha y hora: 27/07/2023 15:07:35

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas
Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario_Oci

Código de verificación: 2078271222

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Evaluación: Seguimiento: **X** Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023 a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Gestión de Seguimiento, Evaluación y Control.

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de junio de 2023.

1.OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, según lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 emitida por este mismo ente de control.

2. ALCANCE:

Verificación de los reportes de gestión, evidencias soportes y registros suministrados por las áreas responsables a través del aplicativo ISODOC-SGI módulo mejoramiento continuo, de las acciones de los planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría de Bogotá, para el período comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2023.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

Resolución Reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."*

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se consideraron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, en lo pertinente a la planeación, ejecución y comunicación de resultados para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Así mismo, fueron verificados los reportes de gestión de las acciones, con sus respectivas evidencias, realizados por las áreas responsables a través del aplicativo ISODOC-SGI módulo de mejoramiento continuo incluido el

seguimiento mensual realizado por esta Oficina respecto de las acciones en ejecución para el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2023.

Vale la pena precisar que desde el mes de junio 2023 el aplicativo ISODOC – SGI presentó falla quedando fuera de funcionamiento, razón por la cual, el seguimiento del mes de junio se realizó a través del archivo Excel y remitido junto con sus soportes por correo electrónico.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:

5.1 Estado de las acciones de los Planes de Mejoramiento vigentes, suscritos con la Contraloría de Bogotá con corte al 30 de junio de 2023

Con corte a 30 de junio de 2023, la Unidad contaba con dos (02) planes conformados por siete (7) hallazgos y nueve (9) acciones asociadas a éstos, de las cuales cuatro (4) se encuentran finalizadas y pendientes de cierre por parte del ente de control, con eficacia del 100% y cinco (5) en ejecución dentro de los términos programados:

Tabla N°01. Total, hallazgos y acciones vigentes – Planes de Mejoramiento con corte a 30-06-2023

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas (*)	En ejecución	Observaciones OCI
2022	Auditoría de Desempeño - Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia a la consistencia de la información, actualización y conservación catastral, en relación con el impuesto predial unificado - IPU, vigencia 2021.PDA 2022 - **Código 81.**	2	4	4	0	**Finalizadas: cuatro (4)** Finalizadas en mayo 30 de 2023, nivel de ejecución 100%
2022	Auditoria de Regularidad a Evaluación de los resultados del presupuesto de ingresos y gastos, los planes, programas y proyectos, el gasto público, la calidad y eficiencia del control fiscal interno, el cumplimiento al Plan de Mejoramiento, el desempeño financiero, el examen de la situación financiera a 31/12/2022 y el estado de resultados por el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 - **Código 59.**	5	5	0	5	Las actividades se encuentran en proceso, las fechas de vencimiento son: Hallazgo 3.3.1.1. - 31-07-2023. Hallazgo 3.2.1.1.1 - 31-12-2023 Hallazgo 3.3.3.1.1 - 31-12-2023 Hallazgo 3.3.1.2 - 15-02-2024 Hallazgo 3.3.2.1 - 20-02-2024
	Total	**7**	**9**	**4**	**5**	

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 – ISODOC – SGI / Excel.

5.2 Observaciones y recomendaciones de las acciones vigencia 2022 - Código 81

Hallazgo 3.3.1.1. acción 1: "*Adelantar revisión del total de validadores implementados para Identificar cuales aplican para predios con disminución de avalúo que no cuenten con un soporte físico o normativo (disminución de área o cambio de destino, o cambio en la normatividad del suelo)."*

Tabla N°02. Hallazgo 3.3.1.1 (1)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Documento de identificación de validadores elaborado. Documento elaborado.	100%	100%	META: Adelantar revisión del total de validadores implementados para Identificar cuales aplican para predios con disminución de avalúo que no cuenten con un soporte físico o normativo (disminución de área o cambio de destino, o cambio en la normatividad del suelo). CONCLUSION: La OCI, con base en el reporte de la SIE, de fecha 07-03-2023, verificó en los PDF anexos soportes, que evidentemente se elaboró un documento conjunto entre la SIE y la GT, dónde se revisaron la totalidad de los Validadores, para identificar predios con disminución de avalúo. Igualmente, verificada la información cargada al aplicativo ISODOC-SGI, se pudo evidenciar el cumplimiento de la Acción No 1, al 100% de la PDA-2023-107 y de la PDA -2023-108 Acción 1.	100%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 – ISODOC – SGI / Excel

Hallazgo 3.3.1.1. acción 2: "*Realizar pruebas en la aplicación de los validadores identificados, que permitan garantizar mayor control en la disminución de avalúos de predios que no cuenten con un soporte físico o normativo".*

Tabla N°03. Hallazgo 3.3.1.1 (2)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Pruebas de validadores realizadas (No. De validadores con pruebas realizadas/No. Validadores identificados) *100	100%	100%	META: Realizar pruebas en la aplicación de los validadores identificados, que permitan garantizar mayor control en la disminución de avalúos de predios que no cuenten con un soporte físico o normativo. CONCLUSIONES: Ante la ausencia del ISODOC - SGI, se solicitaron a la SIE los soportes que posteriormente fueron remitidos a la OCI el 14/06/2023. Siendo verificados y evidenciados los documentos correspondientes a las acciones para subsanar el hallazgo 3.3.1.1. (2). Se informó que fueron realizadas las PRUEBAS DE PROGRAMACIÓN DE LOS VALIDADORES en los meses de abril y mayo del 2023, con la Base de predios del Censo de la cual se generaron y se descargaron archivos del aplicativo de Sensibilidad con los resultados evidenciados en documento Word. Se adjuntan documento y base Excel de validadores. (carpeta comprimida).	100%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

Hallazgo 3.3.1.2. acción 1: "*Adelantar revisión del total de validadores implementados para Identificar cuales aplican para predios con disminución de avalúo que no cuenten con un soporte físico o normativo (disminución de área o cambio de destino, o cambio en la normatividad del suelo).*"

Tabla N°04. Hallazgo 3.3.1.2 (1)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Documento de identificación de validadores elaborado. Documento elaborado.	100%	100%	META: Adelantar revisión del total de validadores implementados para Identificar cuales aplican para predios con disminución de avalúo que no cuenten con un soporte físico o normativo (disminución de área o cambio de destino, o cambio en la normatividad del suelo). CONCLUSION: La OCI, con base en el reporte de la SIE, de fecha 07-03-2023, verificó en los PDF anexos soportes en los que evidentemente se elaboró un documento conjunto entre la SIE y la GT, dónde se revisaron la totalidad de los Validadores, para identificar predios con disminución de avalúo. Igualmente, verificada la información cargada al aplicativo ISODOC-SGI, se pudo evidenciar el cumplimiento de la Acción No 1.	100%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

Hallazgo 3.3.1.2. acción 2: "*Realizar pruebas en la aplicación de los validadores identificados, que permitan garantizar mayor control en la disminución de avalúos de predios que no cuenten con un soporte físico o normativo".*

Tabla N°05. Hallazgo 3.3.1.2 (2)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Pruebas de validadores realizadas (No. De validadores con pruebas realizadas/No. Validadores identificados) *100	100%	100%	META: Realizar pruebas en la aplicación de los validadores identificados, que permitan garantizar mayor control en la disminución de avalúos de predios que no cuenten con un soporte físico o normativo. CONCLUSIONES: Ante la ausencia del ISODOC - SGI, se solicitaron a la SIE los soportes que posteriormente fueron remitidos a la OCI el 14/06/2023. Siendo verificados y evidenciados los documentos correspondientes a las acciones para subsanar el hallazgo 3.3.1.2. (2) Se informó que fueron realizadas las PRUEBAS DE PROGRAMACIÓN DE LOS VALIDADORES en los meses de abril y mayo del 2023, con la Base de predios del Censo de la cual se generaron y se descargaron archivos del aplicativo de Sensibilidad con los resultados evidenciados en documento Word. Se adjuntan documento y base Excel de validadores. (carpeta comprimida).	100%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

5.3 Observaciones y recomendaciones de las acciones vigencia 2022 - Código 59

Hallazgo 3.2.1.1.1. acción 1: "*Visitar los municipios pertenecientes a la RAPE y Región Metropolitana para ofrecer los servicios de Gestión Catastral".*

Tabla N°06. Hallazgo 3.2.1.1.1 (1)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Municipios visitados/ municipios definidos (20)	100%	15%	META: La ejecución de las actividades previstas dio inicio en el mes de mayo 2023. Durante los dos (2) meses transcurridos, se reporta que en el mes de mayo se realizaron tres (3) visitas a los municipios de SOPO, LA CALERA y COTA, ofertando los servicios de la UAECD como gestor y/u operador catastral, sin embargo, en junio no se realizaron visitas físicas por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, reportando que se realizó	15%

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
			gestión vía telefónica con el municipio de FACATATIVÁ. RECOMENDACIÓN: Verificados los soportes, la OCI indica que los soportes y documentos de trabajo como las actas se realicen en el sitio de la visita, tengan firma rúbrica con el fin de ser revisada por las partes y estén disponibles para su consulta de forma oportuna, de igual manera, gestionar de manera eficiente los recursos asignados para el cumplimiento de esta meta.	

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

Hallazgo 3.3.1.1. acción 1: "*Actualizar el procedimiento "Administración contable" GF-PR-01, en lo referente a la conciliación de movimientos contables bancarios, en la cual, ante situaciones similares, se establezca que estas diferencias se lleven transitoriamente a la cuenta del activo "Cuentas por cobrar", realizando el traslado correspondiente en el momento en que el banco receptor lo refleje en sus saldos"*

Tabla N°07. Hallazgo 3.3.1.1 (1)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Procedimiento actualizado/Procedimiento a actualizar	100%	50%	META: Fue revisado y ajustado por parte del profesional responsable (contador) el procedimiento ADMINISTRACIÓN CONTABLE - GFI-PR-01, el borrador fue remitido al asesor de la SAF en la OAPAP para revisión y posterior publicación. RECOMENDACIÓN: Dar prioridad a la finalización eficiente de esta actividad, realizando el ajuste y publicación del procedimiento ADMINISTRACIÓN CONTABLE - GFI-PR-01.	0%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

Hallazgo 3.3.1.2. acción 1: *"Realizar seguimiento trimestral mediante expediente electrónico donde reposen las evidencias de circularización de la gestión de operaciones recíprocas que correspondan a la UAECD (mínimo una circularización y una reiteración, todo ello mediante correo electrónico), según reporte de la CGN"*

Tabla N°08. Hallazgo 3.3.1.2. (1)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO NDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Circularizaciones efectuadas/reportes CGN operaciones reciprocas	100%	11%	META: Se reporta Gestión de conciliación en operaciones recíprocas adelantada durante el mes de junio 2023. RECOMENDACIÓN: Una vez verificados los soportes remitidos de las conciliaciones de operaciones reciprocas de ETB, RTVC y SENA a 31-mar-23, se recomienda que las conciliaciones estén en el formato establecido con las firmas de los funcionarios responsables.	25%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

Hallazgo 3.3.2.1. acción 1: *"Tener elaboradas las notas a los estados financieros a 31_12_2023 con una semana de anterioridad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación".*

Tabla N°09 Hallazgo 3.3.2.1. (1)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO NDICADOR ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD - OCI	EFICACIA ENTIDAD %
Notas elaboradas con una semana de anterioridad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación	100%	0%	META: No reporta avance dado que la fecha de inicio está prevista para el 01 de enero de 2024. RECOMENDACIÓN: N.A.	0%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

Hallazgo 3.3.3.1.1 acción 1: *"Realizar control mensual de los gastos e ingresos de los recursos producto de contratos y convenios con entidades públicas y territoriales, presentando el resultado en Comité de gerentes".*

Tabla N°10 Hallazgo 3.3.3.1.1 (1)

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO NDICADOR ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD - OCI	EFICACIA ENTIDAD %
Control mensual realizado/controles programados (8 para 2023)	100%	0%	META: La dependencia reporta que realizó el seguimiento, presentado en Comité de Gerentes el día 19 de julio 2023. Respecto al seguimiento de Balance de Ingresos y Gastos de Recursos Administrados de libre destinación a 31 de mayo, no se llevó a cabo en dicha reunión por lo que no reposa en el acta, por tanto, se efectuará el seguimiento en el Comité de Gerentes citado para el mes de julio 2023. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que el tema en mención no fue tratado en Comité el día mencionado, se recomienda priorizar para el próximo Comité los temas pendientes de ejecución (análisis mensual del Balance de Ingresos y Gastos de Recursos Administrados de libre destinación relacionados con los contratos y convenios con entidades públicas y territoriales a 31-mayo-23) y adjuntar acta de Comité de Gerentes donde se evidencie el seguimiento y análisis conforme a la acción formulada.	0%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2023 - ISODOC – SGI / Excel

5.4 Acciones vigencia 2022, áreas que reportaron a través del aplicativo ISODOC-SGI / Excel:

Producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a continuación, se presentan las áreas que reportaron gestión con sus respectivas evidencias con corte a 30-06-2023:

Tabla N°11. Áreas que reportan gestión del Plan de Mejoramiento con corte a 30-06-2023

Vigencia	Código	Hallazgo	Áreas Responsables	Avance %
2022	**81**	3.3.1.1	Gerencia de Información Catastral – Subgerencia de Información Económica	Acción 1: 100% Acción 2: 100%
		3.3.1.2	Gerencia de Información Catastral – Subgerencia de Información Económica	Acción 1: 100% Acción 2: 100%

Vigencia	Código	Hallazgo	Áreas Responsables	Avance %
2022	**59**	3.2.1.1.1	Gerencia de Gestión Corporativa / Dirección	Acción 1: 15%
		3.3.1.1.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Acción 1: 0%
		3.3.1.2.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Acción 1: 25%
		3.3.2.1.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Acción 1: 0%
		3.3.3.1.1	Subgerencia Administrativa y Financiera	Acción 1: 0%

Fuente: Aplicativo ISODOC-SGI módulo mejoramiento continuo a 30 junio 2023

6. CONCLUSIÓN

A partir del seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte a 30 de junio de 2023, se observó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 036 de 2019, contando con dos (2) planes vigentes:

- Auditoría de Desempeño - Código 81 vigencia 2022, conformado por dos (2) hallazgos y cuatro (4) actividades finalizadas, con cumplimiento del 100% y pendientes de cierre por parte del ente de control.

- Auditoria de Regularidad - Código 59 vigencia 2022, conformado por cinco (5) hallazgos y cinco (5) acciones, cuatro (4) de ellas en ejecución desde el mes de mayo 2023 y una con fecha de inicio el 01 de enero de 2024, en ese sentido, el nivel de ejecución promedio es de 10%.

7. RECOMENDACIONES

1. Realizar monitoreo y seguimiento permanente al cumplimiento de la eficacia y efectividad de los hallazgos, la acción programada, el indicador y meta, con el propósito de eliminar la causa de los hallazgos.

2. Realizar el reporte mensual oportuno a través del aplicativo PANDORA según programación de las acciones del plan de mejoramiento con sus respectivos soportes que den cuenta de su ejecución.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

3. Las modificaciones al plan se deben gestionar por escrito ante la Contraloría de Bogotá en la Dirección Sector Hacienda, debidamente justificadas por una sola vez y no se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte (30) días hábiles para su terminación, para lo cual se sugiere revisar anticipadamente los planes en ejecución, la acción, meta, indicador y verificar el cumplimiento según lo programado.

4. Atender a las observaciones y recomendaciones puntuales registradas en la matriz de seguimiento adjunta por correo electrónico (Excel), la cual hace parte integral de este informe.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Asaneth Correa Rodriguez

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento Plan mejoramiento suscrito con la Contraloría a 30-06-2023 (Excel)

Copia: Andrea Stefania Grandas M. - Subgerente Analítica de Datos
Edgar Estevens Español M. - Subgerente de Información Física y Jurídica
Elba Nayibe Núñez A. - Gerente de Información Catastral
Eugenio Elías Cortes R. - Gerente de IDECA
Fernando Suárez A.- Gerente Jurídico.
Héctor Henry Pedraza P.- Gerente Tecnología
Javier Francisco Fúneme A.- Subgerente de Infraestructura Tecnológica
Johanna Carolina González P.- Subgerencia de Contratación
José Ignacio Peña - Subgerente Participación y Atención al Ciudadano
Juan Carlos Velásquez S. - Subgerencia de Ingeniera de Software (E)
Juan Manuel Quiñonez M. - Subgerente Gestión Jurídica
Jürgen Daniel Toloza D.- Observatorio Técnico Catastral
Liliana Andrea Hernández M. - Jefe Oficina Asesora de Planeación A.P
Luis Javier Cleves González - Gerente Gestión Corporativa.
Luz Stella Calderón Barón C. - Subgerente de Información Económica
Mayiver Méndez Sáenz - Jefe Oficina Control Disciplinario
Nidia Constanza Ochoa - Gerente Comercial y Atención al Ciudadano (E)
Pedro Alberto Pinzón M.- Subgerente de Operaciones
Rosalbira Forigua Rojas - Subgerente Talento Humano
Víctor Alonso Torres P. - Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró y verificó: Equipo OCI
Proyectó: Ingrid Ivonne Ochoa Tausa - Profesional Especializado OCI
Reviso: Elbi Asaneth Correa Rodríguez – Jefe OCI